



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de la Industria y el Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL ADMINISTRADOR HÍPICO

Administrador Hípico:

A continuación se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 19 correspondiente al día de hoy viernes, 9 de febrero de 2018.

Dr. Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta ligera buena fangosa encharcada

INCIDENTES RELACIONADOS A LA CONDICIÓN DE LA PISTA:

JINETES AUSENTES:

Entrenadores Ausentes:

Carrera: 6ta Entrenador: Anderson Santiago Motivo: personal Sustituto: C.M Díaz

Carrera: 7ma Entrenador: Justo Figueroa Motivo: no se presentó Sustituto: Ángel Calderón

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel de Jesús.

RETIRO DE EJEMPLARES:

Carrera: 6ta 2/09/18 Ejemplar: DRA. NORTEÑA Motivo: debido a que no se completó el proceso de cambio de firmas autorizadas. Suspensión: N/A

Carrera: 6ta 2/09/18 Ejemplar: MIA SANDRA Motivo: Laceración en el palpado izquierdo. Suspensión: 15 días.

Carrera: 7ma 2/09/18 Ejemplar: BLUE TEMPTATION Motivo: síntomas de cólicos Suspensión: 15 DÍAS.

Carrera: 3ra 2/10/18 Ejemplar: DALY'S DREAM Motivo: Resentido de sus Cañas Suspensión: 15 días

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO.

Carrera: 02/11/18 El ejemplar **DIVA DEL SOL** de la 3ra carrera correrá con los siguientes aperos **EF.**

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO
POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:50	2:53	2:56
✓ Segunda Carrera	3:20	3:22	3:23
✓ Tercera Carrera	3:48	3:48	3:49
✓ Cuarta Carrera	4:12	4:11	4:13
✓ Quinta Carrera	4:40	4:39	4:41
✓ Sexta Carrera	5:05	5:12	5:15
✓ Séptima Carrera	5:42	5:41	5:43

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 1ra Ejemplar: Campo Minado Motivo: fractura de sesamoide. Suspensión: indefinida.

Carrera: 5ta Ejemplar: ALOHA ME Motivo: fractura. Suspensión: indefinida.

Corrección Carrera: 5ta 02/08/18 Ejemplar: Classic Blaze Motivo: epistaxis bilateral (2da ocasión)
Suspensión: 30 días.

PESO DE JINETES:

JINETES CON PIES FUERA DE LOS ESTRIBOS: no hubo

EJEMPLAR MOSTRO INDOCILIDAD, EL JINETE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA SACAR LOS PIES DE LOS ESTRIBOS Y FUE AUTORIZADO POR EL JURADO HÍPICO: no hubo

JINETES QUE NO ASISTEN AL "ENSILLADERO" PARA TODO LO RELATIVO AL AJUSTE DE SU MONTURA: SEGÚN NOTIFICÓ EL JUEZ DE ENSILLADERO. No hubo

REPEO DE JINETES:

DESCUENTOS OTORGADOS POR EL JURADO HÍPICO Y FUNDAMENTO: no hubo

RECLAMOS:

INCIDENTES DE CARRERA:

Carrera: 2da Investigado: El jinete Luis Hiraldo (2do LCDO ARCHILLA.) reclamó falta entre los 600 a 500 metros finales contra el ganador PEQUEÑO TON (Andy Hernández) indicando que lo habían perjudicado. **Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.**

Carrera: 6ta Investigado: Los jinete David Rosario (#9 PLAYA BRAVA.) y Wesley Torres (3ro MINI ESTRELLA) solicitaron que se verificará la salida. **Resultado: Por decisión unánime el ejemplar #10 SILLY HUMOR (4to Adrian Flores) fue descalificado de la 4ta a la séptima posición.**

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

RESOLUCIÓN

TODA MULTA IMPUESTA POR EL JURADO HÍPICO TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS LABORABLES PARA EMITIR EL PAGO. AL VENCIMIENTO DE DICHO TERMINO NO SE LE PODRÁ ACEPTAR EN INSCRIPCIONES PARA CARRERAS.

CARRERA DE APROBACIÓN:

EL INFORME DEL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE. No hubo

INCIDENTES DEL SALÓN DE JINETES: no hubo

INCIDENTES DEL JUEZ DE SALIDAS: (RETIROS DE EJEMPLARES/MULTAS):

INCIDENTES DE LA SECRETARÍA DE CARRERAS: no hubo

INCIDENTES DE LA EMPRESA OPERADORA: N/A

ERRORES EN EL PROGRAMA OFICIAL: no hubo

ERRORES EN LA REVISTA HÍPICA: N/A

ASUNTOS DE LOS JINETES: no hubo

OTROS ASUNTOS:

MULTAS VETERINARIA:

CITACIONES:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el sábado, 10 de enero de 2018 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 7ma 02/09/18 Nombre: Justo Figueroa (entrenador) Motivo o Incidente: No presentase a ensillar a su ejemplar.

Carrera: 7ma 02/09/18 Nombre: Santo Romero (Mozo de cuadras #15-098) Motivo o Incidente: comportamiento raro.

Carrera: 6ta 02/09/18 Nombre: Adrián Flores (jinete) Motivo o Incidente: revisión de video.

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1312 DEL REGLAMENTO HÍPICO VIGENTE.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8389 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013, MEJOR CONOCIDO COMO **REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO**. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: